

Segundo.—El despacho se hará por la Aduana de entrada de la mercancía, con cumplimiento de las formalidades existentes para las importaciones temporales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Manuel Guasch Molins.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

22250 *RESOLUCION de la Dirección General de Exportación por la que se aprueba el Calendario Oficial de Ferias, Salones y Exposiciones Comerciales a celebrar en España durante el año 1976.*

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y una vez estudiadas por la Comisaría General de Ferias las peticiones de celebración de ferias, salones y exposiciones de carácter comercial presentadas por los correspondientes Comités organizadores.

Este Centro directivo acuerda autorizar el siguiente calendario de dichas manifestaciones para 1976, en las fechas que se citan:

Certámenes internacionales generales

Valencia.—LIV Feria Muestrario Internacional.—3 a 10 de mayo.
Barcelona.—XLIV Feria Internacional.—1 a 10 de junio.

Certámenes nacionales generales

Las Palmas.—XI Feria Española del Atlántico.—31 de enero a 11 de febrero.
Sevilla.—XVI Feria de Muestras Iberoamericana (Internacional para países americanos).—23 de abril a 2 de mayo.
Gijón.—XX Feria Nacional de Muestras de Asturias.—7 a 22 de agosto.
Valladolid.—XII Feria Nacional de Muestras de Castilla y León.—14 a 26 de septiembre.
Zaragoza.—XXXVI Feria Oficial y Nacional de Muestras.—6 a 17 de octubre.

Certámenes regionales generales

Murcia.—II Feria Regional de Muestras del Sureste.—3 a 11 de abril.
El Ferrol.—XIV Feria Regional de Muestras del Noroeste.—17 a 28 de julio.

Certámenes provinciales generales

Reus.—X Feria Oficial de Muestras de la Provincia de Tarragona.—22 de octubre a 1 de noviembre.

Certámenes monográficos internacionales

Barcelona.—XIV Salón Náutico Internacional y del Deporte.—17 a 25 de enero.
Valencia.—XV Feria Internacional del Juguete.—21 a 27 de febrero.
Elda.—XV Feria Internacional del Calzado e Industrias Afines (FICIA, primera edición).—2 a 6 de marzo.
Barcelona.—I Salón Internacional de la Alimentación.—20 a 28 de marzo.
Zaragoza.—X Feria Técnica Internacional de la Maquinaria Agrícola (FIMA).—2 a 11 de abril.
Valencia.—XI Feria Internacional de Arte en Metal.—3 a 11 de abril.
Bilbao.—I Feria Internacional Monográfica de la Industria Siderometalúrgica.—21 a 26 de junio.
Bilbao.—I Feria Internacional Monográfica de la Industria Naval, Marítima y Portuaria.—21 a 26 de junio.
Elda.—Feria Internacional del Calzado e Industrias Afines (FICIA, segunda edición).—14 a 18 de septiembre.
Barcelona.—Salón Internacional de la Imagen, Sonido y Electrónica (SONIMAG).—9 a 17 de octubre.
Valencia.—XII Feria Internacional de Maquinaria para la Madera.—18 a 24 de octubre.
Valencia.—XIII Feria Internacional del Mueble.—18 a 24 de octubre.
Madrid.—XVI Feria de Muestras Monográfica Internacional del Equipo de Oficinas y de Informática (SIMO).—5 a 12 de noviembre.

Certámenes monográficos nacionales

Madrid.—VII Salón Nacional de la Marroquinería, Artículos de Viaje, Confección en Piel e Industrias Conexas (IBERPIEL).—11 a 15 de enero.
Zaragoza.—I Salón de la Maquinaria y Equipamiento de Bodegas (ENOMAG-76).—14 a 18 de enero.

Valencia.—VII Feria Monográfica de Manufacturas Textiles del Hogar (TEXTILHOGAR).—20 a 24 de enero.

Barcelona.—Salón Nacional de Géneros de Punto.—19 a 23 de febrero.

Barcelona.—XVI Salón Nacional de la Moda en el Vestir.—19 a 23 de febrero.

Barcelona.—III Muestra de Maquinaria para la Confección.—19 a 24 de febrero.

Zaragoza.—II Salón Biental Monográfico del Agua (SMAGUA).—25 a 29 de febrero.

Bilbao.—Biental Española de la Máquina-Herramienta.—5 a 13 de marzo.

Valencia.—XII Feria Monográfica de la Cerámica, Vidrio y Elementos Decorativos.—3 a 11 de abril.

Madrid.—XIII Salón Nacional de la Electrificación.—7 a 16 de mayo.

Albacete.—XIII Feria Nacional de Cuchillería y Exposición de Maquinaria para su Fabricación.

Valencia.—IV Feria del Material de Enseñanza y Técnicas Educativas (DIDASTEC).—22 a 28 de mayo.

El Ferrol.—XIII Feria Nacional de la Industria Naval.—17 a 28 de julio.

Valencia.—X Feria Española del Vestido y Moda Infantil.—16 a 19 de septiembre.

Lérida.—XV Feria Agrícola y Nacional Frutera de San Miguel.—19 a 29 de septiembre.

Madrid.—VI Exposición de Plásticos y Afines (EXPOPLASTICA-76).—2 a 10 de octubre.

Valencia.—IBERFLORA-76.—2 a 10 de octubre.

Bilbao.—Feria Monográfica de Ferrería, Cerrajería, Herramientas Manuales y Tornillería (FERROFORMA).—20 a 24 de octubre.

Barcelona.—XVI Salón Nacional del Hogar, Decoración y Gastronomía e Internacional del Equipo Hotelero (HOGAROTEL).—3 a 14 de noviembre.

Madrid.—IV Salón Monográfico Nacional de Vinos, Bebidas e Industrias Afines (VIBEXPO-76).—Noviembre.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Director general, Fernando Montesino de Sobrino.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

22251 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización relativa al expediente expropiatorio de los terrenos necesarios para los fines del polígono residencial «Meseta de Orcasitas», del término municipal de Madrid.*

Aprobada por Decreto 2514/1974, de 9 de agosto, la delimitación de los terrenos necesarios para los fines del polígono «Meseta de Orcasitas», de Madrid, y declarada de urgencia la ocupación de los bienes afectados por el propio Decreto, de acuerdo con lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 18 del Decreto 343/1963, de 21 de febrero.

Esta Dirección-Gerencia, de conformidad con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran relacionados en los edictos insertados en el tablero de edictos de la Tenencia de Alcaldía de Villaverde-Arganzuela, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los periódicos de Madrid «ABC» y «El Alcázar» para que el día y hora que se expresa comparezcan en las oficinas municipales, Tenencia de Alcaldía de Arganzuela-Villaverde, del Ayuntamiento de Madrid (Ribera de Curtidores, 2), al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por esta primera fase. A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificado catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, 2, del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante este Instituto Nacional de Urbanización, en las oficinas instaladas a tal efecto en la calle Comandante Zorita, 20, de esta capital, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.